GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

FE DE ERRATAS

Por error involuntario no atribuible a la Gaceta Oficial de Bolivia, en la Edición Nro. 3071 de 29 de febrero de 2008, se consignó la numeración de la Ley del Referéndum Dirimidor y Aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado como 3836, siendo lo correcto 3837 y la Ley sobre modificación del Art. 4to de la Ley 3728 como 3837, siendo lo correcto 3836.

